

CUNDINAMARCA.

NUM. 40

BOLETIN DE NOTISIAS DEL DIA.

SANTAFE 30 DE NOVIEMBRE DE 1812

Acaba de llegar de Zipaquirá el siguiente Boletin del Exercito del Norte.

Miercoles 25 de Noviembre de 1812.

El Ala izquierda salió de Santafé á las tres y tres cuartos de la tarde, y á las seis y cuarto llegó al Pueblo de Usaquén donde se acuarteló. Sin novedad, á pesar de que la tarde fué lluviosa. D. Lorenzo Rincon hospedó en su casa á la artillería, y no quiso admitir el pastage de 60 bestias.

Jueves 26 de Noviembre.

Salió de Usaquén á las nueve de la mañana, y á las cuatro y tres cuartos de la tarde llegó al Pueblo de Caxicá donde se acuarteló. Sin novedad: el dia fué sereno y claro. En marcha seguida se gastaron solamente seis horas, por que se empleó una hora y tres cuartos en el reposo de la tropa. El Cura de Caxicá D. Pedro Bujanda dió de valde á las tropas todas las turmas criollas que necesitaron para el rancho; y el Excusador Fr. Juan Antonio Buenaventura obsequió mucho al Sr. General, Quartel Maestre, y sus Ayudantes.

Viernes 27 de Noviembre.

Salió la tropa de Caxicá á las nueve y veinte y tres minutos de la mañana y llegó á las doce y cincuenta minutos del día, á esta Villa de Zipaquirá, sin novedad: no ha habido detencion en el camino. Dia claro y Sol muy fuerte á las dos y media de la tarde ha llegado el Exmo. Sr. Presidente D. Antonio Nariño.

S. E. con fecha 14 del corriente habia oficiado al Congreso diciendole: , que en las circunstancias en que actualmente se halla el Reyno, amenazado por los enemigos exteriores, era necesario abrazar uno de estos tres extremos: 6 marchar Baraya con las armas de su mando para Pamplona, 6 entregarlas voluntariamente al Gobierno de Cundinamarca para que este rechaze á los invasores del Norte, 6 (en caso de no adoptarse lo uno ni lo otro) marchar las tropas Cundinamarquesas á tomar dichas armas por la fuerza. Hoy en el Puento del Comun, ha recibido S. E. la respuesta de fecha 23, reducida solamente á decir que el Congreso ha tomado en consideracion esta INTIMACION de nuestro Gobierno. El conductor ha traído en media quartilla de papel un Pasaporte que sin fecha dice asi; "Este Extraordinario lleva un pliego para el Gobierno de Santafé. Torres.

Las siguientes noticias son sacadas del Boletin de Santafé núm. 38, del veinte y seis del corriente. El Capitan D. Tadeo Vergara el 25 del corriente ha sorprendido al destacamento de Hatoviejo. llegó á este Pueblo á la una y media de la mañana: la caballería que estaba prevenida para sorprender la abanzada puesta á la entrada del lugar, entró gritando, y el destacamento tuvo lugar de prepararse y hacer alguna resistencia; pero al fin abandonó el Quartel los enemigos, y se fugaron por las tapias de la espalda. Se encontró una caja de guerra, una espada, cinco fusiles, con bayonetas y piedras, dos bayonetas mas, dos machetes, por bayonetas y cartucheras con cartuchos, algunas con 20, y unas dos lanzas. Se hicieron diez prisioneros, entre ellos uno que voluntariamente se ha presentado con su fusil y fornicura. Por nuestra parte no ha habido mas novedad que un lanzero herido mortalmente en la cara, y otro de Chocotá en una ingle.

Por extraordinario que acaba de llegar de Chiquinquirá se sabe, que las tropas armadas de Tunja han ocupado el Puento de la Balsa, media legua de aquella Villa. Volemos á escarmentar á nuestros enemigos: llenemonos de valor y de entuciasmo para volver á nuestros hogares llenos de honor y gloria militar. el campo senos presenta para volvernos heró.

EN LA IMPRENTA DEL ESTADO. AÑO DE 1812.



## BOLETIN DE NOTICIAS DEL E.J.J.

SANTAFE 1 DE DICIEMBRE DE 1812.

A las 9 de este dia han llegado de Zipaquirà quatro presos: dos de ellos son desertores recogidos, y los otros dos acusados como espías de D. Antonio Barraya. Estos ultimos se hallan arrestados à disposicion del Tribunal de seguridad y vigilancia.

En este mismo dia se ha recibido un pliego del Teniente de Sub-Presidente, de Zipaquirà é incluso en él el siguiente.

*viene del p. 11. y pasa á la 26 — a las 23*  
 Oficio del Excmo. Señor Presidente del Estado á la Junta de Gobierno.

Participo à V. E. haver llegado à esta à las tres de la tarde, en donde à poco rato recibí dos oficios por extraordinario de los Alcaldes de Chiquinquirà dando noticia de haberse avistado en aquellas inmediaciones algunas tropas de Tunja à Leyva. Trato de acelerar las marchas de esta ultima division que se halla ya reunida con la gruesa artilleria, y yó me adelanto mañana con solo la Caballeria veterana à incorporarme con la division que ha seguido por el camino de Guachetá.

Inmediatamente que lleguè à esta tratè de informarme del estado de los fondos de la Salina, y hè dispuesto se remitan à esa inmediatamente quatro mil y tantos pesos que se hallan existentes, despues de haber cubierto todas las obligaciones que el Estado contrajo con este Vecindario, y los gastos anexos à la misma Salina.

Dios guarde à V. E. muchos años. Zipaquirà 27 de Noviembre de 1812 à las nueve de la noche—Antonio Nariño—Señores de la Junta de Gobierno de Cundinamarca.

## BOLETIN DE NOTICIAS DEL DIA.

SANTAFE 3 DE DICIEMBRE DE 1812.

*La Junta de Gobierno acaba de recibir el siguiente:*

## OFICIO DEL EXMO. SEÑOR PRESIDENTE DEL ESTADO.

El Sabado 28, despues de dejar pronta para marchar à la ultima division que manda el General D. José de Leyva, me adelanté à incorporarme en esta con la del mando de D. Lorenzo Ley: llegué à las quatro de la tarde, y tube la satisfaccion de encontrar las tropas formadas con el mejor orden y en disposicion de atacar por no haber yo estudiosamente querido dar aviso anticipado de mi venida. Reconocida la disposicion de las tropas, e informandome de las novedades ocurridas, seguí à las cinco de la tarde à Chocontá, en donde se hallaba la division del mando del Teniente Coronel D. Bernardo Pardo practiqué las mismas diligencias, le deje las órdenes que creí convenientes, y me regresé al otro dia igualmente satisfecho del Comandante y sus tropas.

El mismo dia se incorporó con nosotros la division de D. José Leyva: anoche hemos hecho siete prisioneros en la Hacienda del Rabanal, seis de ellos que servían de espías, y hoy adelantamos nuestras marchas; para cuyo efecto he tenido à bien mandar imprimir la adjunta proclama, y he dictado otras providencias que comunicaré à su tiempo.

Dios gue. à V.E. muchos años. Campo de las Ovejeras 1 de Diciembre de 1812.  
Antonio Nariño. 55. de la Junta de Gobierno del Estado de Cundinamarca.

*una dada p. 27* PROCLAMA. *Asa n. 1. 1. 2.*

EL CIUDADANO ANTONIO NARIÑO PRESIDENTE DEL ESTADO DE CUNDINAMARCA  
A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DE TUNJA.

CIUDADANOS: las tropas del Estado destinadas à arrojar de la Nueva Granada à los enemigos de nuestra libertad, se ven precisadas à remover antes los obstaculos que se oponen à sus marchas. En vuestro territorio se hallan los autores de los males que os amenazan ya de cerca con una guerra sangrienta: las armas de Cundinamarca vienen à arrojarlos de vuestro seno, y à establecer en vuestras familias la paz y el sosiego que gozan las suyas à la sombra de un Gobierno que sus enemigos llaman tiránico. No os alármeis con la proximidad de las tropas: la moderacion, la prudencia, y algunos sacrificios inevitables, os pondrán à cubierto del azote de la guerra, y podreis permanecer tranquilos en vuestras labores y ocupaciones domésticas.

Pero si por el contrario, obstinados quisierais tomar parte en las hostilidades contra los soldados de Cundinamarca, imputaos à vosotros mismos los males que os sobrevengan: sereis tratados como verdaderos enemigos: vuestros bienes y vuestras personas pagarán vuestra temeridad.

Ministros del Santuario: yo os conjuro en el nombre del Dios de la paz: ved como os portais: la sangre que se va à derramar caerà sobre vuestras cabezas, si separandoos del espíritu del Evangelio no exórtais à vuestros feligreses à la fraternidad y union que debe estrechar por todos títulos à los moradores de Tunja con los habitantes de Cundinamarca.

Contemplad por un momento los males en que se van à ver envueltos esos Pueblos por sostener un capricho infundado; y advertid si vuestro Santo Ministerio debe emplearse en encender el fuego de la discordia, que os conducirá à todos al llanto y à la desolacion.  
Campo de las Ovejeras 30 de Noviembre de 1812.

ANTONIO NARIÑO.

EN LA IMPRENTA DEL ESTADO. AÑO DE 1812.

SANTAFÉ 6 DE DICIEMBRE DE 1812.

*Felizmente ha salido falza la noticia de haberse hecho prisionero al General D. José de Leyva. Ayer se ha recibido oficio en que comunica su llegada á Enemocoñ, el que entre otras cosas dice lo siguiente.*

## OFICIO DEL GENERAL LEYVA AL EXMO. SEÑOR PRESIDENTE

Exmo. Señor. — Anoche á las 9 llegué á este Pueblo de Enemocoñ sin que antes pudiese lograr un momento ni proporcion para participar á V. E. lo ocurrido desde el 2 en la noche.

V. E. presenció bien de cerca y tomó parte en la accion de aquella tarde, y así solo me téniré á decir que retirandose la tropa al lugar de Ventaquemada ya obscurecido, y los enemigos persiguiendola muy de cerca, los tres obuses que se habian colocado á la entrada de la Plaza consiguieron no solo proteger la retirada, sino rechazarlos de modo que tube lugar de recoger toda nuestra gente dispersa en la misma plaza, y formarla cubriendo los boquetes y avenidas de ella para rechazar qualesquier nuevo ataque. Adverti que faltaba bastante número, pero los que existían eran bastantes al fin indicado, y si el puesto no hubiera sido tan defectuoso hubiera confirmado mis primeras ideas de sostenerme allí algun tiempo, lo que á otros respectos no era imposible. Pero un sitio dominado por todas partes, una desprovicion absoluta de todo recurso no habiendo esperanzas de hallar un pan, ni otro comestible; y la noticia de que al otro dia podian llegar refuerzos de mucha mayor consideracion al enemigo, al paso que yo no tenía que esperar ninguno, me decidió á aprovechar el tiempo, y retirandome salvar aquel resto de nuestra fuerza. A cosa de las 3 de la madrugada me puse en marcha con toda mi gente. La obscuridad y mal camamino dieron lugar á que sin embárgo de que por parte del enemigo no se padeció la mas minima inquietud, la gente se fuese desfilando, bien que caminó recto, de modo que á poco mas de la venta de Albarracín, ya iba en completa dispersion, y los Oficiales, unos quedaban atrazados, y otros habian tomado bastante delantera. Así la tropa dividió su camino, retirandose una parte por el mismo que llevámos, y otra eligiendo el de Ato-Viejo, y Chocontá. Yo con sumo trabajo individual mio, he tirado hasta aquí, donde hé hallado porcion de Oficiales y tropa. Las ordenes de V. E. pueden ilustrarme sobre lo que convenga.

Dios gue. á V. E. ms. as. Enemocoñ 4 de Diciembre de 1812. — Exmo. Sr. — José de Leyva. — Exmo. Sr. Presidente del Estado.

Hoy se ha tenido noticia de Zipaquirá de estar ya la mayor parte de las tropas reunidas en Enemocoñ, y han marchado para el mismo punto los Oficiales que habian llegado á esta Ciudad, y el Comandante de Artilleria D. Salvador Cansino que conduce algunas picas ligeras y un refuerso de pertrechos.

Acaba de recibir el Exmo. Sr. Presidente una esquelita del Oficial D. Ignacio Diaz con solo estas palabras: " Sr. Presidente: con el mayor orden bamos reunidos sobre ochocientos hombres con nuestro General Leyva, con todos los pertrechos de artilleria que no se perdieron estos, ni dos Obúces ó tres que bienen. Dispense V. E. B. S. M. Ignacio Diaz.,,"

30  
29. 30

CUNDINAMARCA.

NÚM. 44.

BOLETIN DE NOTICIAS DEL DIA.

SANTAFE 20 DE DICIEMBRE DE 1812.

A pesar de que el Exmo. Sr. Presidente del Estado ha oficiado varias veces con los Comandantes Baraya y Ricaurte, exhortandolos á transar las presentes desavenencias por medio de unas capitulaciones decorosas al Congreso y á Cundinamarca; no han surtido estas medidas el efecto que se deseaba.—Ultimamente ayer escribió dicho Señor Presidente una carta familiar al mismo Comandante Baraya, con el propio objeto de pacificación. El capitulo quarto de dicha carta dise así= "En el concepto, pues, de que estoy pronto á todo, menos á sacrificar mi honor, y de que tú y el Congreso van á conseguir sus miras; parece que solo nos iríamos á matar ó por el modo con que esto se debe hacer, ó por una baxa y criminal venganza. Por qualquiera de las dos cosas seria un delirio el embolver la Ciudad que nos ha visto nacer, en sangre y luto. Si es venganza personal, matemonos de hombre á hombre; y si no es mas que en el modo, acordemonos los dos.,"

La respuesta que es de fecha de hoy en Chia á las 9 de la mañana se reduce en substancia á decir: que el unico partido que se puede abrazar es, deponer la Presidencia el Sr. Nariño, irse S. E. á Tunja á ponerse en manos del Congreso, rendirse Santafé á discrecion, y entregarsele á Baraya todas las armas, pertrechos y municiones que hay en la Ciudad.

Juzgue ahora el Publico imparcial, si el Sr. Presidente del Estado á quien se ha confiado la defensa de Cundinamarca, podrá acceder á semejantes proposiciones, quando en ellas se compromete el honor de la Provincia, y quando todos los habitantes de esta Capital ( á quien trata el Congreso y el General Baraya de *refrataria* ) por Acta de 22 de Octubre ligaron las manos al Gobierno para no poder entrar en federacion, siempre que el Congreso no guarde los pactos de 18 de Mayo, ratificados por toda la Provincia, con las condiciones baxo las quales se estableció aquel contrato.

EN LA IMPRENTA DEL ESTADO. AÑO DE 1812.

Santafé. Diciembre 23 de 1812.

Exmo. Sr. Ni mi edad, ni la larga enfermedad, que he padecido, de que aun toda via no estoy perfectamente restablecido, han podido en mi los sentimientos de mi honor, y de mi amor á la Patria. Viéndola á punto de ser invadida, y asaltada, me determiné á salir á la justa defensa, sacrificando para ella mi reposo, y consagrando mi vida. Para hacerlo con mejor suceso, concebí la idea de levantar una Legion compuesta de todos los hombres buenos de todas clases, que yo pueda congrega. Propuse á V.E. en la Representacion Nacional para obtener, como obtuve, su permiso. Luego que yo manifesté mi designio, se me ofreció pronta, y generosamente para Capellan el M. R. P. Ex-Provincial de Agustinos Calzades Fr. José Vicente Echeberria, cuyo nombre exprese por que será un fuerte estímulo á las personas bien intencionadas. Repito ahora á V.E. mi suplica, de que se sirva permitirme el verificar esta empresa, añadiendo, el que se digna V.E. mandar que se promulgue, para que llegando á noticia de todos, los que quieran imitar mi exemplo, y seguir mi Vandera, vengan á presentarse en la Secretaria de Guerra, y á alistarse en la Legion, que se intítulará *la Legion de la Unidad*, de que Yo seré el Prefecto, siendo V.E. servido.

Dios gue. á V.E. muchos años Santafé 22 de Diciembre de 1812.—

Exmo. Señor—Felipe de Vergara.

Santafé 22 de Diciembre de 1812.

Se admite la generosa oferta de D. Felipe de Vergara, y el Gobierno mira este rasgo digno de su educacion y sus principios, con tanto mas aprecio quanto su edad, sus notorias enfermedades y su actual ocupacion en servicio del Estado lo eximian de todo servicio militar. Publíquese en un Boletín para exemplo y vergüenza de los jóvenes y hombres robustos y acomodados que en los actuales peligros de la Patria no se han llenado del santo zelo que anima á este benemérito Ciudadano y su digno Capellan.—Esta rubricado.—Muticix.

*Sujetos que han entregado armas y pertrechos en el Parque de artilleria de esta Capital.*

D. Joaquin Vargas, una escopeta, quarenta piedras de chispa para fusil y tres tarros de Polvora.

D. Rafael Flores, una escopeta y un sable.

D. José Maria Ferro mil, trescientas piedras de chispa para fusil.

*D O N A T I V O S.*

D. Juan Buenaventura Ortiz, trescientos pesos.

D. Francisco Perez Soto, Cien pesos.

D. Jose Martin Carpintero por sí, y su hijo, D. José Cien pesos.

D. Primo Groot ha ofrecido su persona, con ocho hombres mas montados y armados.

D. Juan Dionicio Gamba, poner á su costa un hombre montado

para el servicio de la Patria durante las actuales circunstancias; ya que por hallarse ocupado en la Junta de Gobierno le es imposible hacer personalmente el servicio militar.

D. Juan José Duro ha entregado en el Parque de Artillería sesenta piedras de chispa para fusil.

D. José Antonio Vanegas, quinientas cincuenta piedras id.

D. Vicente Hernandez, mil piedras para Pistola.

D. José Maria Parada, doscientas id para fusil .

Ygnacio Salas un cañon de fusil.

**EN LA IMPRENTA DEL ESTADO AÑO DE 1812.**

SANTAFE 29 DE ENERO DE 1813.

*Por Extraordinario llegado ayer se han recibido los oficios siguientes que se mandan publicar á la mayor brevedad, con objeto de que calmen nuestra desazón, y que el poder el Gobierno entregarse enteramente á mirar por la felicidad pública.*

*Oficio del Exmo. Sr. Gobernador interino de Tunja á este Gobierno.*

Contesto al oficio de V.E. de 22 del corriente, que acabo de recibir en esta mañana con la satisfacción de no haberme equivocado en mis esperanzas. En el acto he mandado poner en libertad á todos los prisioneros franqueandoles el correspondiente pasaporte para que marchen luego que quieran; se ha publicado por bando la cesacion de hostilidades, con prevencion de que todos traten á los habitantes de esa Provincia con la cordialidad que conviene entre hermanos y Conciudadanos. Espero que esta medida franca y generosa hallen en V. E. la correspondencia que és debida, y con que cuento; y me atrevo á interponer mis suplicas en favor de los dependientes de ese Gobierno que se hallan angustiados y con causas pendientes por consecuencia de los sucesos pasados. V. E. no ignora que en tiempo de una crisis tan violenta como la nuestra, son disculpables los errores que se cometen, no tanto por malignidad, como por los diversos principios que se adoptan; debe contar con que este és el medio mas eficaz para la verdadera reconciliacion y con que reconciliados sinceramente los ánimos, esas mismas personas serán un firme apoyo de las Autoridades que yá obrarán de acuerdo en conseguir el primer bien, que es la existencia política de la Nueva Granada.

Dios gue. á V. E. muchos años. Tunja 26 de Enero de 1813— José Maria de Castillo—Exmo. Sr. Presidente de Cundinamarca.

*Oficio de los SS. Diputados de esta Provincia al Exmo. Sr. Presidente de este Estado.*

Exmo. Sr.—Publicada en este dia la paz entre los prisioneros de Tunja y Cundinamarca, y puestos en libertad como yá lo estamos, marcharemos mañana muy temprano por la via de Chiquinquirá en union de D. Ignacio Salcedo, y D. Juan Vivero Oficiales de ese Estado, con cuyo objeto és en nuéstro poder el correspondiente pasaporte.

Dios guarde á V.E. muchos años Tunja Enero 26 de 1813—Exmo. Sr. Manuel Bernardo Alvarez—Luis Eduardo de Azuola—Exmo. Sr. Presidente D. Antonio Nariño.

EN LA IMPRENTA DEL ESTADO AÑO DE 1813.

## BOLETIN DE NOTICIAS DEL DIA.

SANTAFE 8 DE FEBRERO DE 1813.

*En la Gazeta de Cartagena, que hemos recibido por este correo se halla el trozo siguiente, que se publica en Boletín para que el público vea que quantas ofertas y garantias nos ofrecen los enemigos de la causa comun están embueltas en la perfidia y mala fé, y que su deseo es el de dominarnos para sacrificarnos en el momento.*

## CARTAGENA 15 DE ENERO DE 1813.

El regreso de nuestros Diputados al Virey de Panamá ha aumentado en esta noche la alegría y fiesta del pueblo por los triunfos de nuestras armas. La Fragata Garlan que los conduxo á Portovelo los ha regresado á esta plaza. Felizmente escaparon de las garras del Virey en las circunstancias mas expuestas. Yá se habian recibido en Panamá las tristes noticias de las derrotas de Mompox, Sitio-viejo, Guaymaro, Sabánas y Zispata; pero conservando en medio de tantos reveses las esperanzas de dominarnos, no creían recibir con tanta execucion la última de la ocupacion de Santa Marta. Los buques que conducian los restos miserables de Albuera, Oficiales, Gobernador Castillo y españoles ya se acercaban á aquel Puerto quando la Fragata se dirigia á este. Uno ó dos dias mas de dilacion habria causado á los SS. Real y Piñeres males incalculables y acaso habrian sido ahorcados. Sin el golpe mortal que acaban de recibir ya el Sr. Perez habia tratado de afligir y asligió de hecho á los expresados Comisarios. Ni las protestas, mas solemnes de la inviolabilidad y garantía que oficiosamente ofreció para que fuesen á negociar con él, ni la mediación al efecto del Vice-Almirante de Jamayca, ni lo que es mas el derecho de gentes religiosamente obserbado por los Pueblos mas barbaros, pudieron evitar los ultrages mas indignos con que fueron tratados reduciendolos á prision como reos de alta criminalidad con centinela de vista separados y sin comunicacion. Chismes ridiculos, sospechas incongruentes por la interceptacion de unas cartas en el Magdalena, misterios y quanto ha sido siempre del resorte y ha estado al alcance de la tirania fueron los pretextos de tal procedimiento. Instruido de él y escandalizado el Vice-Almirante trató de reclamar á los Diputados sin perder momento disponiendo que el mismo buque que los habia llevado los restituyese á su procedencia. La estrechez de esta Gazeta impide dar una idea mas cabal de estas ocurrencias que en la primera oportunidad puntualizaremos.

El C. Henrique Somoyár deseoso de contribuir á la remuneracion de los sacrificios que ha hecho su Patria amada (la imbensible Cartagena) por la salud de la causa comun, y libertad del Reyno arrojando á nuestros enemigos de la Provincia de Santa Marta; abre una suscripcion voluntaria para todos los buenos patriotas y amantes de la America que quioran contribuir con algun numerario para las urgencias de aquella Plaza, á cuyo efecto concurrirán donde su persona con la cantidad que cada uno gusto la que se publicará conforme la bayan enterando.

*Primera Contribucion*

C. Henrique Somoyár. . . . . 100. ps. en doblones,  
C. Gregorio María Urreta. . . . . 50. id id.

Santafé Febrero 8 de 1813—Henrique Somoyár.

EN LA IMPRENTA DEL ESTADO AÑO DE 1813.

## BOLETIN DE NOTICIAS DEL DIA

SANTAFE 13 DE MARZO DE 1813.

*Acaba de llegar al Gobierno el siguiente oficio del Ciudadano Presidente del Congreso.*

«Sea qual fuere el estado actual de nuestras cosas, à V. E. y al Ilustre Pueblo de Santafè no pue- de dexar de interesar la adjunta noticia, que comunico con el mayor placer.—Dios guarde à V. E. muchos años. Tunja y Marzo 9 de 1813. à las 8 de la noche.—Camilo Torres, Presidente del Congreso.—Exmo. Sr. Presidente de Santafè. »

*Parte del Coronel Bolivar al Ciudadano Presidente del Congreso.*

Exmo. Sr.—Despues de haber llegado à mi Cuartel General de San Cayetano, los pertrechos y retaguardia, y cien y pico de hombres de las tropas de la Union al mando de los Capitanes Uscátegui y Ramirez, pasamos ayer tarde el Rio de Sulia, y al amanecer de este dia, nos pusimos en marcha acia esta Villa Capital de Cúcuta y Cuartel General del Enemigo. Aun no eramos las 9 de la mañana quando nos encontramos aposeccionados de la altura que domina el Valle desde donde empezamos à batir al enemigo, que se habia acampado fuera de la Villa à tiro de fusil de la cima del monte. Inmediatamente que nos presentamos, una partida de mas de cien hombres quiso tomarnos la espalda por nuestra derecha; pero en vano, por que nuestros movimientos lo hicieron desistir de su proyecto. Entoncez variò su tentativa y se apoderò de las alturas que estaban à nuestra izquierda de donde fuè desalojado violentamente y bien à su costa. Mientras tanto, mi centro al mando del Coronel José Feliz Rivas sostenia un fuego horrible con el del enemigo que se defendia con una ciega obstinacion ganandoles palmo à palmo el terreno, obligandolo à tomar cada instante nuevas posiciones que él sostenia con el grueso de sus tropas y toda su Artilleria y Caballeria. Viendo que nuestros soldados se llenaban de tanto mas ardor quanto era mayor el peligro, di orden al Coronel Rivas y al resto de las tropas que tomasen el asalto la Villa y el Campo. Así lo executaron à pesar del vivo fuego que por todas partes nos llovía; así de artilleria como de fusileria, abanzando siempre paso à paso, y cansados ya de quatro horas de combate.—Entramos à la bayoneta por habersenos casi acabado las municiones de fusileria. El enemigo sobre cogido en este momento de un terror panico se escapò precipitadamente dexando en nuestro poder la Plaza, Artilleria, pertrechos, fusiles, viveres y quantos efectos pertenecian al Gobierno español y à sus complices. Hemos alcanzado la mas completa victoria, apodeandonos de sus fuertes posiciones, y de estos floridos Vallés que ellos oprimian mandandoles è hirindoles una multitud de Oficiales y soldados inclusive el mismo Comandante Cordeà: siendo por nuestra parte la perdida tan desproporcionada, que solo tenemos que deplorar dos nombres muertos y catorce heridos, entre ellos el valeroso Teniente de las Tropas de la Union el Ciudadano Concha.—Todos nuestros soldados y oficiales se han cubierto de gloria; pero muy particularmente el Coronel Rivas, que mandaba todas las tropas de vanguardia, à quien la Patria debe en este dia una gran parte de su triunfo; como igualmente se señalaron el Mayor Navarez, el Capitan Vigil Comandante de la Retaguardia, el Capitan Lino Ramirez Comandante de las tropas de Pamplona, el Comandante de la Vanguardia el bizarro Ciudadano Pedro Guillin, el Ayudante Ribon, y por no hacer una larga enumeracion dirè en una palabra, que todos hasta los últimos soldados han llenado honrosamente su deber. Jamás el enemigo logró hacernos retroceder un solo paso; no obstante sus ventajas en artilleria, Caballeria, y posiciones dentro de la Villa que ciertamente habrian sido inespugnables para todas otras tropas que las combinadas de la Union y Cartagena.—Los enemigos se han retirado por diferentes puntos, con animo segun dicen, de incorporarse con tropas de Venezuela que Monteverde manda à su auxilio. Les he hecho perseguir, seguro de que si logramos alcanzarlos les quitaremos una pieza de artilleria que solamente llevan. Yo habria continuado mi marcha en su persecucion; si llevasen una sola ruta, y no dejase por la espalda los destacamentos del Infierno y de la Laxa; que deposité en cortados por nuestras tropas al mando del Comandante Ramirez que ha marchado à seguirlos.—

Ya tiene V.E. terminada la Campaña de Cúcuta en solo seis dias que han pasado desde su entrada en el territorio enemigo y doce desde mi salida de Ocaña, libertando una bella porción de la Nueva Granada, de los tiranos que la asolaban. Ahora solo nos resta por vencer á los opresores de Venezuela; que yo espero serán bien presto exterminados como lo han sido los de la Marta y Pamplona que en el corto período de algunos dias se han visto arrancar el Cetro de y con que abrumaban estos estados. Quartel General de Cúcuta libertada á las tres de la tarde, 28 de Febrero de 1813.—Simon Bolivar—Exmo. Sr.—Poder Ejecutivo de la Union— copia Tunja 9 de Marzo de 1813 Gutierrez.—

Quando se recibió la anterior noticia se hallaban en el Palacio de nuestro Presidente varios sujetos amigos de la libertad, celebrando los triunfos de Bolivar, anunciandos en la Gaceta extraordinaria de ayer. Entre ellos se contaba el Ciudadano José Fernandez de Madrid, Diputado del Congreso, quien fomentó una subscripcion para ayuda de costa de la expedicion que voy á Venezuela. Su resultado fué el siguiente.

*Pesos.*

El Sr. Presidente dió de contado doce onzas de oro	0192.
D. Juan Bautista Bernaza dió	0012.
El Ciudadano Juan José Mutiense	0010.
D. Alonso Uscategui dió en el acto un reloj de faldriqu.	
<i>Ha ofrecido</i>	
D. Manuel Pombo	0025.
D. Ramon Maria Peña	0400.
D. Salvador y D. José Maria Cañicino	0025.
D. Enrique Somoyar á mas de un reloj con bexuquillo de oro, ofreció	0100.
D. José Maria Ortega	0012.
D. Jorge Tadeo Lozano á mas de ofrecerse á ir en la expedicion de último soldado en señal de gratitud	0100.
D. Tiburcio Echeverria	0016.
D. Pedro Ramon Chipia	0010.
D. Pablo Maria Pulido, á mas de todas las alhajas de su muger	1000.
D. Antonio Maria Palacios	0015.
D. Luis Eduardo Azuola	0050.
D. Manuel Bernardo Alvarez	0010.
D. Antonio Herrera	0008.
El Ciudadano José Maria Castillo	0050.
El Ciudadano José Fernandez de Madrid	0050.
El Ciudadano Miguel José Montalvo	0016.

(Se continuará)

2.102.

**SANTAFE DE BOGOTA**  
 EN LA IMPRENTA DEL ESTADO POR EL CIUDADANO  
 JOSE MARIA RIOS.  
 AÑO DE 1813.